

Normas del Formato permitido en el texto escrito:

1. Todos los folios utilizados deben contener el sello del tribunal correspondiente en la parte superior derecha.

Bolígrafo azul/negro no borrable y a una cara exclusivamente.

3. Títulos pueden ir o no en mayúsculas:

TITULO Titulo

4. No se puede:

1. Paginar en ninguna parte del folio.

2. Subrayar en ninguna parte del folio.

5. Se grapará al finalizar la prueba, un código en la esquina superior izquierda en:

1. La primera página del supuesto práctico (Parte A).

- La primera página del desarrollo del tema (Parte B).
- 6. Los borradores y/o páginas selladas que no formen parte del caso práctico/tema se entregarán a los miembros del tribunal por separado y serán destruídos in situ.

7. Recordamos a los aspirantes interinos que deben entregar las dos

s para evitar salir de las listas.

8. Il gatorio escribir el número del caso práctico elegido así como ero del tema a desarrollar.

larles la IMPORTANCIA de la puntualidad.

- 10.Los opositores tendrán por ellos mismos que devolver las páginas definitivas:
 - Se entregarán identificadas con el código.
 - Se le introducirán en el sobre junto con:
 - Los códigos sobrantes.
 - Desarrollo de la parte A.

Desarrollo de la parte B.

3. Una vez todo introducido, deberá ser cerrado, sellado y con firma cruzada del presidente o secretario en la parte de la solapa o cierre El mismo no se abrirá hasta el momento de proceder a la calificación por parte del tribunal.

4. Los dos folios con los títulos de los temas y los 3 supuestos prácticos se ENTREGARAN al tribunal para ser destruidos in

11. Para corregir errores de escritura sólo se permite ponerlo entre paréntesis y tachado encima:

(Titulo)

- 12.Las enumeraciones pueden ser con números naturales o los siguientes simbolos:
 - 1. Palabra

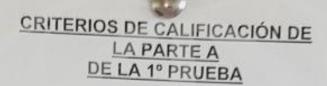
1. 1. Frase

1. 2. Frase

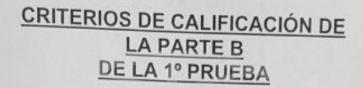
1. 2.1. Frase

Frase

Frase



- a) El conocimiento de la legislación vigente en relación con la especialidad de inglés.
- b) La inclusión de un enfoque favorecedor del desarrollo y la adquisición de las competencias. La formación científica y el dominio de las habilidades técnicas, así como de las estrategias metodológicas y organizativas demostradas en la intervención didáctica planteada, teniendo en cuenta, la atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo, la contextualización, la introducción de factores de innovación educativa, así como la referencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación en un contexto escolar inclusivo.
- c) La competencia comunicativa en la lengua inglesa: la corrección ortográfica, el orden, la claridad y la coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la precisión parte no relacionadas con el caso propuesto.



- a) Desarrollo de la formación científica asociada al tema elegido.
- b) La competencia comunicativa en la lengua inglesa: la corrección ortográfica, el orden, la claridad y la coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la precisión terminológica, la riqueza léxica y la adecuación al tema elegido. No se valorará aquellas partes no relacionadas con el tema desarrollado.
- c) Contextualización del tema en la legislación vigente en relación con la especialidad de inglés.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 2º PRUEBA

- a) Debida relación entre el nivel elegido para la programación didáctica, unidad didáctica o situación de aprendizaje y el currículo correspondiente. Apropiada contextualización de los elementos de la programación didáctica, unidad didáctica o situación de aprendizaje, así como su adecuación al proyecto educativo y la programación general anual.
- b) Adecuada fundamentación curricular de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje: idónea inclusión de las competencias en función de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables utilizados y su vinculación con el resto de los elementos del currículo.
- c) Presencia, adecuación a la norma y coherencia en la interrelación de todos los elementos de la programación didáctica, unidad didáctica o situación de aprendizaje. Idoneidad de la metodología elegida.
- d) Explicitación del establecimiento de diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento y fase en que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza. Coherencia entre los criterios de evaluación y los contenidos relacionados con las correspondientes programación o unidad didáctica o situación de aprendizaje.
- e) Adecuado tratamiento de la diversidad en el diseño de la programación didáctica y de las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas que responda a un modelo inclusivo
- f) Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Conumidad Autónoma de Canarias, así como de elementos transversales incluyendo la educación en valores. Inclusión de las fuentes consultadas y utilizadas para el diseño
- g) La competencia comunicativa oral en inglés: la fluidez, el orden, la claridad, la coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la precisión terminológica, la riqueza léxica, la distribucion apropiada del tiempo y su adecuación al caso planteado.